1. DESCRIPCION GENERAL					
CLASE DE ACTA:	FINAL: __x____ PARCIAL: ___ No.: ___				
_x__ CONTRATO DE: ___ CONVENIO DE:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	Nº:	031	AÑO:	2025

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA - (IDACOHUILA)			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	JAIRO ARMANDO CASTAÑEDA FIERRO		
	NIT O CC:	4.924.039 Expedida en Palermo (H)		
	DIRECCIÒN:	Carrera 26ª # 54-15 B/ Quintas de San Luis.	TEL:	3124352608
	CIUDAD:	NEIVA- HUILA		
	REPRESENTANTE LEGAL:			
	CC:			
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, QUE ADELANTE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE ACCIÓN COMUNAL DEL HUILA" IDACOHUILA			
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 202500138 de FECHA (18/06/2025)			
CUENTA BANCARIA	CUENTA DE AHORROS No 45510952328 DEL BANCO BANCOLOMBIA			
VALOR INICIAL (CONTRATISTA):	$10.400.000			
	Valor en Letras: DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($ 10.400.000) M/CTE.			
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
VALOR ADICIONAL	Nº1	$		
	Nº2	$		
	Nº3	$		
VALOR TOTAL	DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($ 10.400.000) M/CTE.			

PLAZO INICIAL:	DOS (2) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO ENTRE EL SUPERVISOR Y EL CONTRATISTA. EN TODO CASO, EL CONTRATO NO PODRÁ SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.		
PLAZO ADICIONAL:	Nº1	_____ (Días)	
	Nº2	_____ (Días / Meses)	
	Nº3	_____ (Días / Meses)	
PLAZO TOTAL:	DOS (2) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO ENTRE EL SUPERVISOR Y EL CONTRATISTA. EN TODO CASO, EL CONTRATO NO PODRÁ SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	19 DE JUNIO DEL 2025		
FECHA DE SUSPENSIÒN Y REINICIACIÒN: (dd/mm/aa)	Nº1	SUSPENSIÒN	DD___MM___AÑO____
		REINICIACIÒN	DD___MM___AÑO____
	Nº2	SUSPENSIÒN	DD___MM___AÑO____
		REINICIACIÒN	DD___MM___AÑO____
	Nº3	SUSPENSIÒN	DD___MM___AÑO____
		REINICIACIÒN	DD___MM___AÑO____
	Nº4	SUSPENSIÒN	DD___MM___AÑO____
		REINICIACIÒN	DD___MM___AÑO____
FECHA DE TERMINACIÒN: (dd/mm/aa)	18 DE AGOSTO DE 2025		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	09 DE SEPTIEMBRE DE 2025		
PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	19 DE JULIO AL 18 DE AGOSTO DEL 2025		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	CARLOS RODRÍGUEZ MORA	
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISOR – GERENTE GENERAL (E)	
	NOMBRE:	JAIRO ARMANDO CASTAÑEDA FIERRO	
	EN CALIDAD DE:	CONTRATISTA	
	NOMBRE:	JUAN DAVID MOLANO LOPEZ	
	EN CALIDAD DE:	APOYO A LA SUPERVISIÓN	

2. ACTAS

DESCRIPCIÒN	FECHA	VALOR ACTA	VALOR DEL (CONTRATO O CONVENIO)	SALDO
1. ACTA PARCIAL No. 1	25/08/2025	$5.200.000	$ 10.400.000	$5.200.000
2. ACTA FINAL	09/09/2025	$5.200.000	$ 10.400.000	0,00
TOTAL			**$ 10.400.000**	**0,00**

3. VERIFICACIÓN DE PAGO DE IMPUESTOS, PAGOS DE SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES (Y PARAFISCALES SI EL CONTRATO LO EXIGE).

- Se verifica el pago de los impuestos correspondientes, para el presente contrato dado a su cuantía no fue necesario el pago de los impuestos departamentales.

En cumplimiento de la Cláusula octava– cumplimiento de las obligaciones con el régimen de seguridad social, se verifican los pagos correspondientes al mes de agosto de 2025, según planilla No. 34463192

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	agosto de 2025	$ 260.000
PENSIÓN	agosto de 2025	$ 332.800
ARL	agosto de 2025	$ 10.900
CAJA COMPENSANCION	N/A	
TOTAL		$603.700

CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL:	Fecha de elaboración **(dd/mm/aa)**: Quien suscribe: _____

4. RECIBO A SATISFACCIÒN (POR PARTE DE LA INTERVENTORIA O SUPERVISIÒN)

1. El contrato o convenio arriba descrito se viene desarrollando de conformidad con lo pactado en el mismo, en el cual se efectuaron las actividades objeto del contrato.
2. Que en ejecución del contrato o convenio, se certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente conforme a las actividades reportadas en el informe mensual de gestión adjunto a la presente certificación.

durante el periodo comprendido entre el 19 de julio al 18 de agosto de 2025, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción para realizar la autorización del pago por la suma de CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($5.200.00) MCTE, toda vez que el contratista se encuentra al día en el desarrollo de las mismas, no teniendo obligación alguna pendiente de entrega para el periodo descrito y dando cumplimiento a lo estipulado en la CLAUSULA OCTAVA – FORMA DE PAGO.

3. Que las partes contratantes se encuentran cumpliendo con lo pactado, por lo que de común acuerdo imparten la aprobación a la presente acta final
4. Que el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 estableció que la liquidación a que se refiere el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Por los que las partes en la presente acta final establecen:
5. De conformidad con las disposiciones del artículo 50 de la ley 789 de 2002, el contratista declara bajo la gravedad de juramento a través del presente documento, que ha cumplido a cabalidad los aportes correspondientes al sistema de seguridad social, riesgos profesionales, pensiones y parafiscales, lo cual fue debidamente verificado por el supervisor designado.
6. No queda saldo a favor del Instituto departamental de acción comunal -IDACOHUILA
7. En virtud del principio de la buena fe consagrado en el artículo 83 de la Constitución Política, se deja constancia que el ordenador del gasto suscribe la presente acta con fundamento en la información.

Neiva, a los 09 días del mes de septiembre de 2025,

CARLOS RODRIGUEZ MORA
GERENTE GENERAL (E)

JUAN DAVID MOLANO LÓPEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN

JAIRO ARMANDO CASTAÑEDA FIERRO
CONTRATISTA

Elaboró: _____.
Contratista

Revisó: _____.
Contratista